

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE CIUDAD DE SANTA MARTA DE TORMES
CELEBRADO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2014

ASISTENTES:

PRESIDENTE

- Javier Cascante Roy

VICEPRESIDENTE

- Julio de la Torre Hernández

VOCALES

D. David Mingo Pérez
D. Jesús Sánchez Sánchez
D. Florián Alonso Vicente
D. Jesús Martín Alonso
D. Juan Ildefonso Hernández Hernández
D. Raúl Sánchez Borrego
D. Germán Michael Pérez García.
D. Ángel Rubio Cid
D. Francisco Carmelo Martín Rodríguez

JUSTIFICACIONES

Excusan su asistencia
D. Miguel Ángel Moreno Valle
D. César Conde Sánchez
D. Eloy Herrero
D. Juan Emilio Arranz Camarero

SECRETARIA

Dña. Blanca Francisco Valiente

En Santa Marta de Tormes, siendo las 20:00 horas del día 20 de Junio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas del Ayuntamiento las personas que anteriormente se indican, presididas por el Presidente y asistidos por la Secretaría que suscribe, al objeto de celebrar la correspondiente reunión de los miembros del Consejo de Ciudad de conformidad con la convocatoria tramitada al efecto.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día el Sr. Presidente, hace la presentación de Don Germán Michel, el nuevo inspector de la Policía Local que formará parte del Consejo de Ciudad.

De inmediato se procede a dar lectura del correo electrónico enviado por Don Miguel Ángel Moreno Valle, ausentado en el día. Tras la total lectura del mismo, el señor Presidente del Consejo indica a los miembros del consejo que tomen la palabra para que se tome la decisión de celebrar hoy el consejo o por el contrario, tal como se pide en el correo y emplazarlo para otra fecha.

Toma la palabra Julio de la Torre en primer lugar, comienza diciendo que hay un error evidente en el correo electrónico, error que no se puso en conocimiento por parte de Don Miguel Ángel, en el momento que se detectó. Continúa su intervención diciendo que se trata de un órgano consultivo, no un órgano que pueda decidir ni aprobar, por lo que nunca podría ser impugnado. Reitera en su intervención que no se puso de manifiesto el error por parte del miembro, que ahora sin embargo pide que no se celebre. Por lo tanto, Don Julio de la Torre apoya que se celebre el Consejo en el citado día.

Toma la palabra Jesús Martín, quien insiste en que se trata de un órgano informativo y consultivo por lo cual, y ya que no se tomará ninguna decisión que pueda ser vinculante, quiere que se celebre.

Raúl Sánchez, dice que es un consejo informativo, y que en su opinión el vocal que ha escrito el correo electrónico podía en vez de haber escrito esa parrafada haber hecho una propuesta al consejo. Apoya que se celebre.

Toma la palabra Florián, quién dice que él si informó del error, y en cuanto al plazo de convocatoria ratifica que en el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento a veces no se cumplen los plazos y eso no exime que se celebren comisiones, plenos, como el caso reciente ocurrido. Florián comunica que le ha sorprendido la tardanza en enviar las actas, y que por su parte el Consejo si debe celebrarse.

Jesús Sánchez considera que se está perdiendo el tiempo, que se comience ya con el consejo.

Toman la palabra varios miembros del consejo a la vez y coinciden diciendo que se viene al Consejo a trabajar, no se debe dar más protagonismo a estos escritos y que se debe celebrar el Consejo y seguir trabajando en la misma sintonía. No habiendo más intervenciones por parte de la Secretaria se toma conciencia de que no se ha cumplido con el plazo de la convocatoria pero por unanimidad se decide que se celebre recordándose que el acta debe enviarse en los 30 días posteriores a la celebración del Consejo.

Así mismo y antes de comenzar con el orden del día se habla de la posibilidad de incluir en la documentación que se envía a los miembros las mociones y los acuerdos a los que se llegan en los plenos, habiendo diversas opiniones en cuanto a incluirlas o no, por lo que se estudiará la posibilidad de incluirlo en futuras convocatorias.

Se comienza con el orden del día.

PUNTO PRIMERO.-

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

Sometida a votación el Acta del Consejo de Ciudad, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.-

INFORME DEL PRESIDENTE

La documentación enviada contiene toda la información. No obstante el Presidente da cuenta de la misma y abunda en temas que al ser preguntado, pasa sin más al tercer punto.

PUNTO TERCERO.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

Comienzan los miembros del Consejo su turno de palabra de ruegos y preguntas.

D. Julio de la Torre propone una iniciativa de futuro consistente en ubicar a Santa Marta en la historia, buscar en qué puede destacar Santa Marta y convertirse en un referente como segunda ciudad de provincia. Buscar las raíces de nuestro municipio, una proyección que se rememore, que no se conozca a Santa Marta por ser una ciudad de servicios, sino que se busque un nexo de unión. Se abre un pequeño debate en el que intervienen varios miembros dando su opinión, sobre la importancia del río, vincular a Santa Marta con ciudades que tengan Islas, ciudad del deporte... Finalmente la propuesta de D. Florián es la que mejor acogida tiene, propone que se dé traslado al Consejo de Infancia para que trabajen sobre este tema.

D. Jesús Martín repite como en el consejo anterior y aprovechando que se encuentra el inspector de la Policía Local una serie de problemas que se dan en la calle Fontanica en cuanto al aparcamiento, y en los alrededores de esa zona en cuanto a la presencia de jóvenes, vandalismo y suciedad, temiendo que en el periodo vacacional se agrave aún más por lo que ruega más vigilancia policial.

También consulta por qué no ha habido hoguera este año, a lo que se le contesta que en esta ocasión la policía ha sido mucho más diligente y el Ayuntamiento más previsores, nunca ha habido autorización y es un solar privado.

Sobre la campaña de los perros, pregunta si se ha hecho a consecuencia de algo. Se le informa que haciendo caso de una moción del Partido Socialista se llevó la preocupación a la Policía quién consideró que llevando a cabo esta campaña se podría concienciar a los dueños.

D. Jesús Sánchez hace varios ruegos dirigidos a la policía:

- Que vigilen los coches que están aparcados en las aceras e impiden el paso a los peatones que son los que deben ir por ellas.
- Que se vigilen las zonas de aparcamiento restringido por carga y descarga.
- Que se vigile los aparcamientos reservados del centro médico.
- Que se revise por parte del Ayuntamiento las placas de los garajes y se actualicen.
- Que se vigile más a los perros sin bozales.
- Solicita información sobre la prohibición de pasar por el municipio camiones de gran tonelaje, y sobre el trabajo de la policía. Le responde D. Germán, informándole que los camiones de gran tonelaje pueden entrar para comer y para pernoctar, lo pueden hacer aquellos que tienen un permiso que

se expide desde el Ayuntamiento, así mismo informa que en la actualidad hay más de 50 permisos concedidos.

D. Jesús Sánchez agradece la construcción de la nueva pasarela y ruega que se construya otra hacia la Aldehuela, a lo que se le informa que esta pasarela ya está incluida en el proyecto integral de la Isla del Soto. Intervienen varios miembros del Consejo porque surgen algunas dudas acerca de la medida que tendrá de ancho la pasarela, interviniendo D. Florián Alonso explicando que para este tipo de proyectos como el que se va a desarrollar en la Isla del Soto, no es necesario que entren camiones, o vehículos anchos, puesto que costaría más el puente que el proyecto, y es menor la necesidad que el gasto.

D. Julio de la Torre comienza con su turno abriendo debate sobre la posible conveniencia al ser el segundo municipio de la provincia y visto el número de alumnos, propone la posibilidad de negociar con la Junta de Castilla y León, la creación de un centro formativo, una Escuela de Emprendedores, para que, con la ley de la mano las personas pasen a tener la aptitudes para tener ideas, saberlas gestionar y desarrollar. Se informa que ya existe una titulación, y que el ecyl se está encargando de formar a formadores. Que se estudie la posibilidad de que la ubicación de esa escuela fuera en Santa Marta ya que supondría un gran beneficio.

D. F. Miguel interviene contestando a D. Julio, informando de que no existe ciclo formativo de lo solicitado por el, e indica que la mejor manera de llevar a cabo ese tipo de Escuelas es siguiendo la misma línea que se ha llevado a cabo con la Escuela de Hostelería, a través de un convenio regulador o concierto administrativo.

Interviene el Presidente informando de cuál era el procedimiento y no se pudo hacer, y de nuevo se está buscando fórmulas.

D. Ángel interviene para solicitar que no sean complicados los procesos de los concursos que se destinan a los niños desde los Centros.

D. Julio de la Torre propone crear una convocatoria anual de premios honoríficos desde el Municipio. Aprovechando este tema, la secretaría informa del día en que se celebrará el homenaje a D. Agustín Acevedo Moreno, el día 25 de Julio a las 6:30 horas en el Ayuntamiento.

D. Jesús solicita, y es una iniciativa acogida por todos los miembros del Consejo que se haga el mismo reconocimiento a D. Antonio Muñoz.

En último lugar el tema a tratar es el Concierto de David Bisbal, se informa sobre la fecha del mismo que será el sábado 26 de Julio, el lugar será el Campo de fútbol Municipal Alfonso San Casto, y por parte de D. Germán se explica el Plan de Seguridad que se llevará a cabo para realizar dicho evento y por parte de D. Julio de la Torre de la parte jurídica que se ha llevado a cabo, así como el Presidente informa de las medidas cautelares que se llevan a cabo para minimizar los gastos, y las medidas adoptadas en la contratación de seguros para que en el caso de que hubiera cualquier incidencia, toso esté repuesto en el menor tiempo posible y a satisfacción de todos los interesados.

D. Jesús interviene para prestar su ayuda a la jefatura de Policía a la hora de informar para que el tema de la seguridad sea con contratación de vigilantes y no auxiliares, D, Julio de la Torre contesta diciendo que es la empresa quién se encarga de la seguridad interna del evento y quién contrata a la empresa de Seguridad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 22:25 horas.